

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-4110



Fecha de ingreso:20-12-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-02-2025

Folio:2024-4110
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.
Domicilio: AV. SILVESTRE TERRAZAS # 9001 COL. CAMPESINA NUEVA
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1377, PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y 2 ADOSADOS.
T-8-9
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 21.50M. ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 12.30 X 4.05M. Y 2 ADOS. DE
18.38 X 5.56M.
Vigencia de póliza: 31-07-2025
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-158-080-00002-00-0000
Propietario: RAICES CHIHUAHUA SA DE CV
Domicilio: AVE SILVESTRE TERRAZAS SN COLONIA CAMPESINA NUEVA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE DICIEMBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	8,485.50
4307010035	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.1	3,394.20
4307010035	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.2	3,394.20
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		27,198.86
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 42,472.76

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2152 NORBERTO ANTONIO LUJAN SAENZ - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 10-02-2025 11:48:46

Usuario:

Dirección: null

302c021433912aff485ed23f4ad8f6b7faf7e6cb2e9f06090214097e59a9dcc471f2fd091b9da55ac59a146c492f